

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Jurídica, ubicada en Avenida Reforma 476, séptimo piso, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Mtro. Ulises Moreno Munguía. Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. María Arizmendi González. Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. Karla Raygoza Rendón. Titular de la Unidad de Personal e Invitada Permanente del Comité de Transparencia.
- Lic. Fabiola Sámano Ortiz. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.
- Lic. Edgar Romero Esquivel. Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
- C.P. Rubén López Lazcano. Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia.

La sesión es presidida por el Mtro. Ulises Moreno Munguía, Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, la cual se desarrolla conforme al Orden del Día, que fue previamente entregado a los miembros de este Órgano Colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información de los asuntos a discusión.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Tercera Sesión Ordinaria serán válidos.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Ulises Moreno Munguía, Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, precisa que existe el quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria e indica

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día, por lo que al no existir temas adicionales que agregar, se aprueba en sus términos.

III. FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018.

El Mtro. Ulises Moreno Munguía, Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, precisa que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el seis de marzo de dos mil dieciocho, se encuentra debidamente formalizada y rubricada por todos los miembros del Comité.

IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018.

El Mtro. Ulises Moreno Munguía, Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en el disco compacto que se adjuntó a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018.

El Mtro. Ulises Moreno Munguía, Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, concede el uso de la voz a la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, a efecto de que realice la presentación del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2018.

ACUERDO 04/03/2018.- Realizar adecuaciones al oficio de Avisos de Privacidad para las Direcciones Normativas. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a realizar las adecuaciones al oficio de Avisos de Privacidad, a efecto de que sea signado por los miembros del Comité de Transparencia.

Al respecto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia señala que el oficio ya fue elaborado y signado por los miembros del Comité, el cual también ya fue entregado a las Direcciones Normativas. En el oficio se incluyeron las correcciones solicitadas, por lo que se tiene por concluido, al haberse generado en sus términos.

En relación al oficio, se informa que al día de la sesión, se han recibido y comentado los Avisos de Privacidad remitidos por la Unidad de Personal, Secretaría General, Dirección de Administración, Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Dirección de Prestaciones Médicas y la Dirección Jurídica, las que se encuentran pendiente de envío para su revisión son la Dirección de Planeación Estratégica Institucional, Dirección de Finanzas, Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Dirección de Incorporación y Recaudación, Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, IMSS PROSPERA, FIDEIMSS, FIDETEATROS, Niña del Milenio, y Fideicomiso ABC.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

ACUERDO 05/03/2018.- Inclusión de propuestas de las Áreas Normativas a las Políticas de Protección de Datos Personales del IMSS. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a presentar en la sesión del Comité de Transparencia, las Políticas de Protección de Datos Personales del IMSS, en las que se incluyan las aportaciones de las Direcciones Normativas.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia informó que el documento final se incluyó en la carpeta que les fue entregada en esta Sesión, en el que las aportaciones que realizaron las áreas al respecto se encuentran sombreadas para su mejor identificación.

En el caso de que no hayan comentarios al respecto, se procederá a aprobarlo para su formalización, por lo que les será enviado de nueva cuenta por la Unidad de Transparencia para contar con la versión que será aprobada y firmada por los miembros del Comité. Acorde con lo anterior, se tiene por concluido el presente acuerdo en el sentido de que ya fueron valoradas e incorporadas las propuestas de las Normativas.

ACUERDO 06/03/2018.- Propuesta comunicado resultados indicador INAI ITRC 2018. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a elaborar un comunicado interno de los resultados del indicador ITRC 2018 y a través de las redes sociales institucionales.

Al respecto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia menciona que en las sesiones anteriores del Comité se había acordado hacer una difusión externa de los resultados del indicador INAI ITRC 2018, sin embargo, se suspendió esta comunicación debido a la veda electoral, en la que no se pueden subir logros a los portales de Internet. En este sentido y a propuesta de Director Jurídico, se hizo un oficio, el cual fue signado por los miembros del Comité de Transparencia y dirigido a las Delegaciones, UMAE y Direcciones Normativas, para informar los resultados.

En este sentido, se tiene por concluido el presente acuerdo.

VI. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS.

El C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, realiza la presentación al Comité de Transparencia del Segundo Informe en materia de archivos, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2018.

- **SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES.** En relación al Registro de Expedientes Institucionales, en los meses de febrero y marzo se tiene un reporte de captura de 959,315 y 960,980 expedientes, respectivamente.
- El **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (SAD)** registró 532,321 expedientes y 428,659 expedientes clínicos electrónicos, resultando 960,980 el total de inventarios.

La meta para 2018 es de 780,360 expedientes y en lo que va del 2018 se han capturado 9,669.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

- **CAPACITACIÓN.** En el mes de marzo, se han capacitado 2,372 servidores públicos en los siguientes temas:
 - Capacitación Integral de Archivo. 203 servidores públicos.
 - Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 38 servidores públicos.
 - Presentación del Catálogo de Disposición Documental. 278 servidores públicos.
 - Presentación del Programa de Trabajo Archivístico. 511 servidores públicos.
 - Organización y conservación de archivos institucionales. 471 servidores públicos.
 - Operación SAD. 471 servidores públicos.
 - Desincorporación de documentos. 276 servidores públicos.
 - Procesos de archivo central de concentración. 68 servidores públicos.
 - Bajas Documentales. 55 servidores públicos.
- **BAJAS DOCUMENTALES.** Las bajas reportadas son las siguientes:

TRAMITES INGRESADOS	EXPEDIENTES	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
EXPEDIENTES CLÍNICOS				
11	21,727	197	3,940	78.80
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS				
59	22,054	448	10,080	201.60
TOTAL				
70	43,781	645	14,020	280.40

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA			
TRAMITES INGRESADOS	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
68	5,067	90,574	1,811.48

Una vez que concluye la presentación del C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pregunta respecto de la administración de los Expedientes Clínicos y si tienen injerencia e información respecto de los que existen en archivos físicos.

Al respecto, el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, señala que la información con la que cuentan del expediente clínico electrónico corresponde al Primer Nivel de atención, en donde se desarrolló este programa y están en proceso de contar con la herramienta que les permita vincular el sistema del expediente clínico éste con el programa de archivos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

Por lo que respecta al expediente documentado o físico, cuentan con una relación para levantar el inventario, pero no tienen cifras totales que puedan informarse, y se encuentran generando una serie de bajas de expediente documentado. Lo que se pretende hacer a partir de la autorización del catálogo de disposición documental es generar los inventarios de los archivos que deben estar vigentes y en conservación, así como sacar aquellos de los cuales ya concluyo su vigencia y el plazo de custodia y los que nunca debieron conservarse, esta es la parte de la conservación administrativa que se está llevando de forma interna para liberar espacios y reordenar lo que realmente se debe de conservar.

VII. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, presenta el informe del acumulado de enero a marzo de 2018. Al 31 de marzo de 2018, ingresaron 8,344 solicitudes de información, lo que representa una disminución del 13%, en comparación al mismo mes del año pasado. Se les presenta un informe de los rubros que han disminuido, ya que los más relevantes han disminuido, el único que ha incrementado es el correspondiente a Estadísticas en General y Marco Jurídico. Sobresale el decremento de las solicitudes del tema de remuneraciones, el cual está directamente relacionado con las acciones que ha generado la Unidad de Personal.

Las solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden al 15% del total de solicitudes recibidas por la APF a marzo de 2018.

Continúa señalando que de enero a marzo de 2018, el IMSS recibió el 60% de solicitudes de información que en conjunto registraron las diez instancias con mayor recepción. El IMSS, supera casi cuatro veces el número de solicitudes ingresadas (5,902) en comparación con el segundo sujeto obligado (COFEPRIS) quien en el mismo periodo recibió 2,436.

La tendencia en la recepción de solicitudes con la que inició este año (65/35) persiste al cierre del primer trimestre de 2018, es decir, se han recibido 5,322 peticiones de ejercicio de los derechos ARCO, que corresponden al 64% del total recibido, frente a 3,022 solicitudes de información pública, consistente en el 36% restante.

Los principales rubros temáticos corresponden a Remuneraciones 1,799 solicitudes, 21.6%; Estadísticas en general 1,527 solicitudes, 18.3%; Pensiones y jubilaciones 1,131 solicitudes, 13.5%; Desglose de semanas reconocidas 882 solicitudes, 10.6% e Información sobre empleados 603 solicitudes, 7.2%.

De las 8,344 solicitudes que recibió el IMSS durante el primer trimestre de 2018, se han notificado al solicitante 7,422, de las cuales 1,137, han sido sancionadas por el Comité de Transparencia al ser reservadas, confidenciales o inexistentes. En el 84.7% de las solicitudes el Instituto entregó información al particular.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

En relación con los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 98.2% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. Sólo el 1.8% de las respuestas se interpuso recurso de revisión.

De los 137 recursos de revisión, 38 (37%) corresponden al rubro de desglose de semanas reconocidas, y avisos de altas y bajas de asegurados; 12 (10%) a Estadística general, 9 (10%), Licitación, 7 (7%), Expediente clínico, 7 (5%) Marco Jurídico, 6 (5%) Fideicomisos, 5 (5%) Procedimientos y 53 (21%) a otros temas (pensiones y jubilaciones, búsqueda de NSS, Orientaciones, Corrección de Datos, Información de trabajadores IMSS, Información de asegurados, etc.).

Por lo que respecta a las consultas del POT, durante el primer trimestre de 2018 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue la Institución con mayor visita al POT; el comportamiento en cuanto al IMSS hubo una disminución a lo registrado en mismo trimestre de 2017 que fue de 363,103 visitas.

VIII. AVANCE EN LA PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, informa el resultado de las estadísticas de descargas de datos abiertos de los meses de febrero y marzo de 2018. En dicho periodo se realizaron 14,589 descargas a bases de datos, la principal descarga corresponde al Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.

Se registraron en el mismo periodo 76,824 visitas al portal de datos abiertos. El país del cual se registraron más consultas fue México con 27,460; seguido de Estados Unidos 209.

IX. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA 3ª REUNIÓN DE ENLACES NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2018.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señala que en la carpeta que les fue entregada, se integró la lista de asistencia de la 3ª Reunión de Enlaces Normativos en materia de transparencia 2018, celebrada el pasado 18 de abril del presente. La reunión contó con 20 asistentes de las Direcciones Normativas.

El Orden del día incluía los siguientes temas:

PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Seguimiento de acuerdos 2ª Reunión Enlaces Normativos.
2. Criterios de interpretación.

PROPUESTOS POR LOS ENLACES NORMATIVOS

Unidad de Personal

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

- Capacitación del INAI en línea.
- Capacitación del INAI presencial.
- Reunión en las instalaciones del INAI (Mejoras SIPOT).
- Consultas realizadas al INAI referentes a la carga de información del SIPOT, sin respuesta.

Una vez señalado lo anterior, la reunión se desarrolló conforme el Orden del día, generándose los siguientes acuerdos.

ACUERDOS.

1. La información correspondiente a los contratos que se cargan en el SIPOT, se subirán en formato pdf y el campo de observaciones se incluirá un formato de contrato para que pueda ser reutilizable.
2. Se entablará comunicación con el INAI, para informar la problemática para realizar el registro de los cursos de capacitación presenciales y en línea, sugiriendo utilizar los formatos digitales que se llenaban de manera manual.
3. Las Direcciones Normativas, remitirán a la Unidad de Transparencia el listado de las problemáticas o consultas respecto del SIPOT, para que éstas sean abordadas en la próxima reunión con el INAI.
4. Se realizará una consulta al INAI, para verificar la temporalidad que debe estar cargado el soporte documental de las fracciones reportadas en el SIPOT, así como reporte de expedientes reservados en el SIER.

ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, comenta que desea incorporar un punto como asunto general, correspondiente a la Certificación del Comité de Transparencia como 100% Transparente ante el INAI.

Al respecto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, comenta que se solicitará la información al INAI y se enviará los requisitos a los miembros para lograr la certificación.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 07/04/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a remitir a

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

los miembros del Comité de Transparencia, la última versión de las Políticas de Protección de Datos Personales del IMSS, para proceder a su formalización.

ACUERDO 08/04/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a retomar el proceso de certificación del Comité de Transparencia como 100% Transparente.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Transparencia en los meses de febrero a marzo de 2018, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia.

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de febrero y marzo de 2018, en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 0018/18, RRD 1004/17, RRA 0281/18, RRD 040/18, RRD 0028/18, RRA 8465/17, RRA 8284/17, RRD 0041/18, RRD 0031/18, RRA 0337/18, RRA 0357/18, RRD 0047/18, RRD 0006/18, RRD 0056/18, RRA 0340/18, RRD 0064/18, RRD 0051/18, RRA 0352/18, RRA 0466/18, RRD 0055/18, RRA 0451/18, RRA 0459/18, RRD 0075/18, RRA 0567/18, RRA 0665/18, RRA 0538/18, RRA 0616/18, RRD 0085/18, RRD 0061/18, RRD 0068/18, RRD 0069/18, RRA 0729/18, RRA 0713/18, RRD 0093/18, RRD 0092/18, RRD 0099/18, RRA 0873/18, RRA 0878/18, RRA 0779/18, RRD 0108/18, RRA 0861/18, RRA 0734/18, RRA 0834/18, RRA 0738/18, RRD 0119/18, RRA 0877/18, RRA 0874/18, RRA 0876/18, RRD 0003/18, RRA 0946/18, RRD 0090/18, RRD 0098/18, RRA 0842/18, RRA 0872/18, RRA 1042/18, RRD 0013/18, RRA 1023/18, RRD 0109/18, RRA 1041/18, RRA 1116/18, RRD 0169/18, RRA 0885/18, RRD 0158/18, RRD 0174/18, RRD 0172/18, RRD 0050/17 BIS, RRA 1159/18, RRD 0165/18, RRD 0171/18, RRD 0213/18, RRD 0232/18, RRA 1264/18, RRD 0218/18, RRD 0050/18, RRD 0204/18, RRD 0225/18, RRA 1235/18 y RRD 0167/18.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los meses de febrero y marzo de 2018, a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 8489/17, RRA 7834/17, RRD 0856/17, RRD 0926/17, RRA 8483/17, RRA 0063/18, RRD 1050/17, RRA 7253/17, RRA 8335/17, RRA 8055/17, RRD 0851/17, RRA 8575/17, RRA 8220/17, RRA 0259/18, RRA 8532/17, RRD 0014/18, RRA 8363/17, RRD 0912/17, RRD 0021/18, RRA 0076/18, RRD 0951/17, RRD 1049/17, RRA 8109/17, RRD 0872/17, RRA 8066/17, RRA 8247/17, RRD 0886/17, RRD 1009/17, RRA 0064/18, RRD 1017/17, RRA 7892/17, RRA 8336/17, RRA 8455/17, RRD 1004/17, RRD 1021/17, RRD 1039/17, RRD 0999/17, RRD 1013/17, RRA 8558/17, RRD 0027/18, RRA 0337/18, RRD 0006/18, RRD 1053/17, RRD 0907/17, RRD

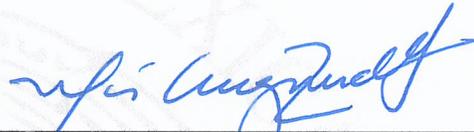
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018**

0028/18, RRD 0056/18, RRD 0944/17, RRD 0994/17, RRD 0031/18, RRA 0135/18, RRD 1055/17, RRD 1034/17, RRD 047/18, RRA 8362/17, RRD 0055/18, RRD 1010/17, RRA 8422/17, RRD 1044/17, RRD 0928/17, RRA 0352/18, RRD 0015/18, RRD 0075/18, RRD 0022/18, RRA 0538/18, RRD 0099/18, RRA 0451/18, RRD 0108/18, RRA 0567/18, RRA 0151/18, RRD 0051/18, RRD 1012/17, RRA 0466/18, RRD 0977/17, RRA 0357/18, RRD 0040/18, RRD 0090/18, RRD 1026/17, RRD 0119/18, RRD 0035/18, RRA 8394/17, RRD 0098/18, RRD 0093/18, RRD 0069/18, RRA 0059/18, RRA 0885/18, RRD 0041/18 y RRD 0013/18.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS



Mtro. Ulises Moreno Munguía
Titular de la Dirección Jurídica y
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. María Arizmendi González
Titular de la Unidad de Atención al
Derechohabiente y Suplente del
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Fernando Andrade López
Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control



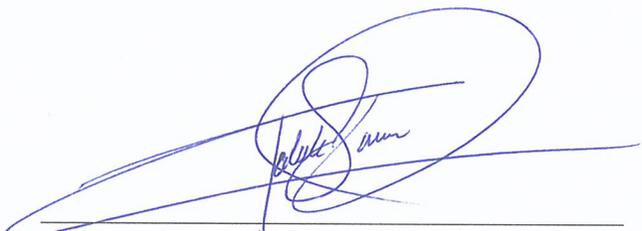
C.P. Rubén López Lazcano
Miembro del Comité de Transparencia y
Titular de la División de Administración de
Documentos



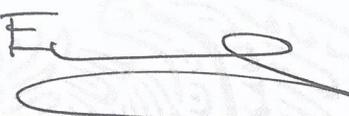
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018**



Lic. Karla Raygoza Rendón
Invitada Permanente del Comité de
Transparencia y Titular de la Unidad de
Personal



Lic. Fabiola Sámano Ortiz
Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas e Información Pública



Lic. Edgar Romero Esquivel
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia y Titular de la División de
Transparencia y Acceso a la
Información

Ésta es la última hoja del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 24 de abril de 2018, constante de 10 fojas útiles, impresas por una sola de sus caras.